

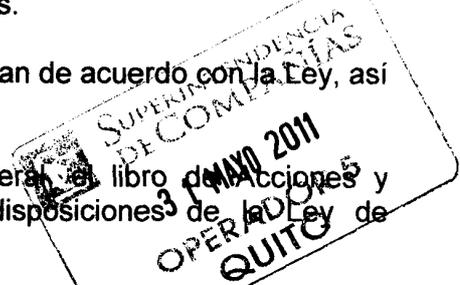
INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas
de QUIMICOS ANDINOS S.A.**

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **QUIMICOS ANDINOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de junta General emitidas durante el año 2010, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **QUIMICOS ANDINOS S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



- 6.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se relacionan con la preparación y presentación de los Estados Financieros. Para aquellas situaciones específicas que no estén normadas por las NEC, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad en Ecuador. A partir del ejercicio fiscal 2012 la Compañía adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para la preparación de sus estados financieros.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros, así.

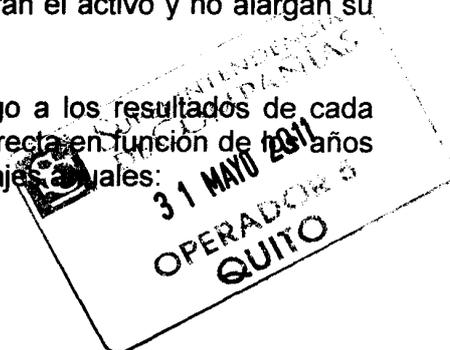
Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar a clientes, tienen vencimientos de 30 días plazo (división electrónica); 30, 60 y 90 (división químicos) días plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

Provisión para Cuentas Incobrables.- La provisión para cuentas incobrables se incrementa mediante cargos a resultados y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Inventarios.- Los inventarios están registrados al costo de adquisición, el que no excede el valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por los inventarios en tránsito; que se registran al costo específico de la factura, más los gastos de importación incurridos.

Activos Fijos.- Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de los Activos Fijos es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes: a) tales:



Activos Depreciables	Años	Porcentaje de Depreciación
Equipo Electrónico	10	10
Muebles y Equipos	10	10
Equipo y Herramienta	10	10
Instalaciones y Adecuaciones	10	10
Vehículos	5	20
Equipos de Computación	3	33

Cuentas por Pagar.- Los pasivos por compras a proveedores tienen un plazo de vencimiento de 30 días (proveedores nacionales); 30, 60 y 90 días (proveedores del exterior).

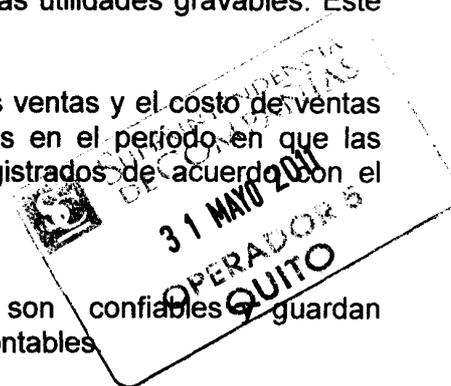
Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que se transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Participación a Trabajadores.- Las leyes laborales de la República del Ecuador requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

Impuesto a la Renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva del 25% aplicable a las utilidades gravables. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

Reconocimientos de Ventas, Costo y Gastos.- Las ventas y el costo de ventas son registrados netos de descuentos y devoluciones en el periodo en que las mercaderías son despachadas. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

7.- Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.



8.- ASPECTO FINANCIERO

El margen bruto en ventas del presente ejercicio es el 28,067% superior al del año 2009 que fue el 23.37%.

La rentabilidad neta del presente ejercicio (utilidad neta sobre ventas) es el 3.89% (3.76 en el 2009).

La capacidad de la compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2010 es el 1.140 (1.014 en el 2009).

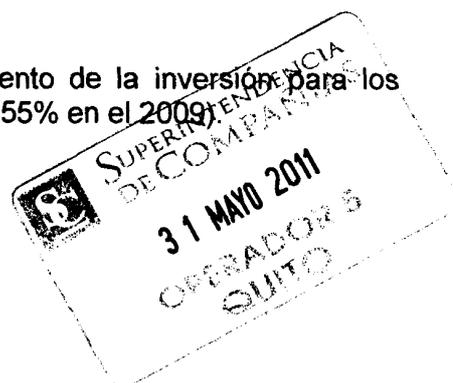
9.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El Patrimonio de los accionistas a diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	En U.S.\$ dólars	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital Social	127,525	127,525
Reserva Legal	38,080	28,195
Utilidades Retenidas	207,751	178,784
Utilidad del Ejercicio	<u>105,007</u>	<u>98,853</u>
Total Patrimonio	<u>478,363</u>	<u>433,357</u>

Existe un crecimiento del Patrimonio de los accionistas de US\$ 45,006 equivalente al 10.39%.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir el rendimiento de la inversión para los accionistas en el presente ejercicio es el 28.13% (29.55% en el 2009).



- 10.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **QUIMICOS ANDINOS S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Nancy Enriquez M

NANCY ENRIQUEZ MANZANO
COMISARIO PRINCIPAL

Abril 4, 2011

